



Cofinanciado por
la Unión Europea
Universidad del Desarrollo
Dirección de Globalización

BASES: BECA KA 171 ERASMUS +

PROGRAMA: INTERCAMBIO ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

CONVOCATORIA: SEGUNDO SEMESTRE 2025

Bases del Concurso

1. Objetivo

El programa Erasmus+ KA171 tiene por objetivo internacionalizar y mejorar las capacidades educativas y formativas, así como la empleabilidad de estudiantes y profesorado, más allá de los límites de la Unión Europea. Con este fin la Universidad Autónoma de Madrid ofrece ayudas Erasmus+ KA171 para realizar una movilidad de estudios a terceros países no asociados (extracomunitarios) con los que la UAM ha establecido Acuerdo Interinstitucional Erasmus+.

2. Monto de la Beca

Los becarios recibirán un total de **850 EUROS POR MES (5 MESES) + 1500 EUROS PARA GASTOS DE VIAJE** y se pagará al participante a su llegada a la UAM (70% a su llegada + 30 % al final de la estancia). *Además, en caso de que los estudiantes seleccionados se encuentren en entornos desfavorecidos económicamente o tengan una discapacidad reconocida (ambos casos deben aportar certificado justificativo) podrían beneficiarse de una ayuda adicional de 250 euros mensuales.

3. Requisitos de Elegibilidad

Para ser elegible, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado como estudiante regular de pregrado en la Universidad del Desarrollo.
- Al postular, haber completado al menos 2 semestres de su programa de estudios.
- Tener un promedio igual o superior a 5.0.
- Cumplir con los requisitos establecidos para participar del programa de intercambio en el extranjero.
- No haber sido beneficiario de esta beca en convocatorias anteriores.
- No haber sido beneficiado con otra beca otorgada por la Universidad del Desarrollo para el mismo período y/o programa.



4. Documentación Requerida

Los estudiantes interesados deben presentar la siguiente documentación en el **Formulario de postulación** al intercambio (disponible en el sitio web de la universidad):

- **Carta de motivación** (máximo 800 palabras) explicando los motivos para realizar el intercambio, cómo éste beneficiará su desarrollo académico y personal y por qué necesita de esta beca para participar del programa.
- **Currículum Vitae** actualizado.
- **Carta de Recomendación** Académica.

4. Criterios de Selección

Las solicitudes serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

- **Rendimiento Académico (30%)**: Promedio de calificaciones y rendimiento en el programa de estudios.
- **Carta de Motivación (30%)**: Se valorará la claridad, coherencia y motivación del estudiante al exponer:
 - Motivos para realizar el intercambio
 - Cómo éste beneficiará su desarrollo académico y personal
 - Por qué necesita de esta beca para participar del programa.
- **Entrevista Personal (20%)**: Evaluación de la motivación y preparación del estudiante para el intercambio (si aplica).
- **Recomendación Académica (10%)**: Recomendación de un profesor, tutor o académico sobre el desempeño y potencial del estudiante.
- **Currículum Vitae (10%)**: Experiencia académica, extracurricular y profesional relevante.

5. Proceso de Evaluación

El proceso de evaluación se llevará a cabo en las siguientes etapas:

1. **Revisión de Documentación**: Verificación de que todas las solicitudes cumplen con los requisitos y documentación solicitada.
2. **Evaluación Inicial**: El Comité de Evaluación revisará y puntuará cada solicitud según los criterios establecidos.
3. **Entrevistas**: Los estudiantes preseleccionados serán convocados a una entrevista personal.



Cofinanciado por
la Unión Europea
Universidad del Desarrollo
Dirección de Globalización

4. **Selección Final:** Basado en las puntuaciones obtenidas en cada etapa, se seleccionarán los beneficiarios de las becas.

6. Calendario

- **Lanzamiento de la Convocatoria:** 4 de marzo
- **Fecha Límite de Postulación:** 18 de marzo
- **Evaluación de Solicitudes:** 18-25 de marzo
- **Entrevistas:** 18 al 25 de marzo
- **Publicación de Resultados:** 26-28 de marzo
- **Ceremonia de Asignación de Becas:** pendiente

7. Publicación de Resultados

Los resultados serán publicados en el sitio web de la Universidad y los estudiantes seleccionados serán notificados por correo electrónico.

8. Compromisos de los Beneficiarios

Los estudiantes que reciban la beca deberán:

- Completar el programa de intercambio en la universidad de destino.
- Enviar un informe final sobre su experiencia y aprendizajes al regresar.
- Participar en actividades de difusión y promoción del programa de intercambio a su retorno.

9. Contacto

Para más información o consultas, los interesados pueden comunicarse con la Dirección de Globalización:

Correo electrónico: globalizacion@udd.cl

Sede Santiago: Campus RESB, Edificio O, piso 2.

Sede Concepción: Ainavillo 456, piso 1 (hall principal)